Yopal - Casanare 07 de Septiembre de 2026

Señor(a):
LEYMER ARIAS ZORRO
SECOP II

Asunto: Solicitud de Oferta.

Cordial Saludo

El Instituto de Vivienda, Gestión Urbana y Rural de Yopal 2020 – INDEV atendiendo la modalidad de Contratación directa, requiere la contratación de una persona natural para ejecutar el objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO PARA LA ESTRUCTURACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO ANUAL DE LOS PROYECTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA, ASI COMO EN LA OPERATIVIDAD Y SEGUIMIENTO A LAS OCUPACIONES DETECTADAS EN ÁREAS Y/O BIENES DE USO PÚBLICO QUE OBEDEZCAN A CRITERIOS COMERCIALES Y URBANÍSTICOS".** en un plazo de Dos (02) Meses y Quince (15) Dias.

Por lo tanto, esta entidad le invita a presentar oferta dentro los términos y bajo las condiciones establecidas en la plataforma SECOP II, relacionando para las siguientes características o requisitos mínimos:

1. Ser persona natural que no se encuentre incurso en ninguna clase de inhabilidad o incompatibilidad de las establecidas en la Constitución Política de Colombia, la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y sus decretos reglamentarios.
2. Hoja de vida de la función pública en la que acredite la idoneidad y experiencia requerida para el desarrollo del objeto del contrato.
3. Registro Único Tributario.
4. Fotocopia de la cedula de Ciudadanía.
5. Certificado de antecedentes fiscales
6. Certificado de antecedentes disciplinarios
7. Acreditar mediante el aporte de copia de la libreta militar que ha resuelto su situación militar (Este requisito es obligatorio para varones menores de 50 años) en caso de que lo requiera conforme a la ley 1780 de 2016.
8. Certificado que acredite que no se encuentra vinculado al Sistema Nacional de Medidas Correctivas como infractor de la Ley 1801 de 2016.
9. Acreditar mediante el aporte de Copia del Certificado de Antecedentes Penales que no posee antecedentes penales.
10. Certificado de no encontrarse inscrito en inhabilidades por delitos sexuales.
11. Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses de conformidad con la Ley 2013 de 2019.
12. Acreditar que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para el caso de personas jurídicas obligadas a ello (artículo 23 de la ley 1150 de 2007).
13. Certificación médica de aptitud ocupacional.

Para lo anterior, deberá presentar su propuesta estableciendo que se compromete a desarrollar las siguientes actividades:

1. Prestar asistencia técnica integral (técnico, social y financiero) de los mejoramientos que se encuentran en ejecución en marco del proyecto de vivienda denominado "Cambia mi Casa", de conformidad a las asignaciones realizadas con cargo a recursos de Fonvivienda y el Municipio de Yopal a través del INDEV, que le sean asignados por la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano durante la ejecución del contrato.
2. Prestar asistencia técnica en la etapa 2 (Pre Construcción) de visitas individuales que le sean asignados por la Supervisión para la elaboración del diagnóstico integral y de los componentes de la estructuración (Presentación del proyecto, documentos del beneficiario, técnico y financiero) necesarias para la aprobación del proyecto al "OCAD" en marco del programa denominado "Cambia mi Casa", bajo cada uno de los Formatos establecidos para tal fin.
3. Realizar el proceso de monitoreo y seguimiento técnico de los requerimientos realizados por el personal de apoyo de espacio público que permiten la identificación, caracterización y cuantificación de las ocupaciones de conformidad a los criterios comerciales y urbanísticos.
4. Apoyar en la proyección de respuestas a las solicitudes verbales y escritas de los usuarios de acuerdo a los lineamientos de la política de Transparencia y acceso a la información, que le sean asignadas por la Supervisión.
5. Rendir los informes que sean solicitados por el supervisor y que correspondan a la naturaleza del objeto contratado.
6. Las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor y que se relacionen con las necesidades del área requeridas para la ejecución del proyecto de inversión.

Atentamente,

NELSON NADYN NIETO RAMIREZ
Gerente

Aprobó: ROCIO QUINTANILLA GALVIS
Subgerente Administrativa y Financiera

Revisó: ROCIO QUINTANILLA GALVIS
Subgerente Administrativa y Financiera

Elaboró: MARCELA VARGAS ALFONSO
Profesional Especializado